DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,510] BUENOS-AIRES, LUNES 4 DE JULIO DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Si los importantes acontecimientos del interior han producido á la República las ventajas que recordamos en uno de los últimos números del Diario: si los ciudadanos que han concurrido inmediatamente á aquellos gloriosos sucesos que han asegurado y estendido á todo el territorio nacional el triunfo de la causa santa de la Federacion y anonadado las esperanzas de los díscolos unitarios, son dignos de la consideracion pública, nosotros no podemos ménos de contemplar con placer la demostracion de gratitud con que los Honorables Representantes de la Provincia de Tucuman han premiado sus patrióticos servicios, y manifestado el justo aprecio de que ellos son dignos.

En los documentos que publicamos á continuacion se ven, así los sentimientos de la H. Sala de Representantes de Tucuman, como la distincion acordada á los valientes que protegieron el decidido pronunciamiento de Salta y Jujuí en favor de la causa nacional, á despecho de los que criminalmente intentaran deprimirla.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Sesiones de Tucuman, Mayo 3 de 1836.

La Honorable Sala de la Provincia considerando:

No menos acreedores á los valientes de 22 de Enero, que con la mayor bizarria, y denuedo concurrieron á la memorable accion del Monte Grande, en que de un solo golpe cortaron la cabeza del mostruo, que no cansado de salpicar con sangre inocente, esta tierra ilustre, habia concebido el nuevo y honroso plan de Privar á la Provincia de los numerosos bienes que gozaba, y cubrirle de luto con el objeto de trastornar la República de acuerdo con otras anti-argentinas. Considerando, que no solamente son dignos de premios, de honor por su valor, sino por la prontitud y exactitud con que corrieron á la primer señal de alarma, en que fueron avisados de que se hallaba el Pueblo patrio y sus derechos, ha acordado y decreta:

Art. 1. Se concede á los soldados, cabos y sargentos, el uso de un cordon de lana punzó, colgado al lado izquierdo del pecho.
2. A los oficiales de seda punzó.
3. A los gefes, de plata con cabos punzóes.
4. A los generales de oro.
5. Todos en la misma forma que en el artículo primero.
6. Estos cordones se harán á espensas del erario público.
7. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines consiguientes.

(El Presidente de la Honorable Sala.)
SALUSTIANO ZABALIA
(El Secretario de la Honorable Sala.)
Marco M. de Avellaneda.

Tucuman Mayo 11 de 1836.——

Publíquese por bando con la pompa debida, imprímase y comuníquese á quien corresponda.—PAZ.

—

Sala de Sesiones de Tucuman, Mayo 3 de 1836.——

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, considerando:

Los distinguidos servicios de la division expedicionaria al Norte ha prestado á la Provivincia en la última é importante jornada en la que estos valientes soldados de la libertad, llenos de un entusiasmo y patriotismo heróico se desprendieron del seno de sus familias y patria, despreciando los trabajos de una campaña penosa, y los riesgos de los combates, se lanzaron gustosos á pacificar las beneméritas Provincias de Salta y Jujuy, que dirigidas por un partido funesto se hallaban en entredicho con las demas de la República, y sirviendo de asilo y apoyo á los enemigos de nuestra tranquilidad y felicidad: considerando que se han hecho dignos a la gratitud y recompensa de este noble pueblo y de toda la República por los bizarros esfuerzos hechos para sostener la causa santa de la Federacion y á mas la moral y disciplina con que se han conducido en sus gloriosas marchas, manifestándose en todas partes como verdaderos Tucumanos, y defensores de tan justa y sagrada causa, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Los soldados, cabos y sargentos, llevarán un escudo en el brazo izquierdo de paño punzó con letras blancas, y con el lema siguiente—*A los pacificadores de Salta y Jujuy.*
2. Los oficiales llevarán una medalla de plata, colgada al pecho con cinta punzó, del lado izquierdo.
3. Los Coroneles las llevarán de oro.
4. Los Generales de oro orlada de diamantes.
5. Todos con el mismo lema del artículo primero, y en la forma del artículo segundo, y construidas estas medallas á espensas del Erario.
6. Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines consiguienies.

(El Presidente de la Honorable Sala,)
SALUSTIANO ZABALIA.
(El Secretario de la Honorable Sala.)
Marco M. de Avellaneda.

Tucuman, Mayo 11 de 1836.——

Por recibido, publíquese por bando en la forma ordinario y con la pompa debida é imprimiéndose comuníquese á quienes corresponda.—PAZ.

—

Sala de Sesiones Tucuman, Mayo 3 de 1836——

La H. Sala de Representantes de la Provincia, considerando:

Que el General de vanguardia, actual Gobernador de Salta, Coronel D. Felipe Heredia, en estas y otras circunstancias de conflictos ha prestado distinguidos servicios á la causa nacional de la Federacion: que en las páginas de nuestra historia se registra el primero al frente de los peligros habriéndose camino á la gloria; y que preterirlo en los mismos momentos que en las bóvedas de este templo augusto, resuenan los ecos, de gratitud y reconocimiento á los valientes, seria una injuria á la justicia de este ilustre argentino, ha acordado y decreta:

Art. 1. Se acuerda al Sr. General D. Felipe Heredia, el cordon de oro del 22 de Enero.
2. Se concede á su hijo D. Washington Heredia el empleo efectivo de teniente de caballería de línea con grado de capitan.
3. Gozará desde la fecha el sueldo, y preeminencias concedidas á los de su clase por las ordenanzas generales del ejército.
4. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, puclicacion y toma de razon en los libros correspondientes.

(El Presidente de la H. Sala,)
SALUSTIANO SAVALIA.
(El Secretario de la H. Sala,)
Marco M. de Avellaneda.

Tucuman, Mayo 11 de 1836——

Por recibido, publíquese, por bando en la forma ordinaria y con la pompa debida é imprimiéndose comuníquese á quienes corresponda.—PAZ.

—

Estractos de periódicos estrangeros.

LA REPUBLICA DE CRACOVIA.

Cracovia era en la antigua Polonia, la cabeza de un palatinado. Cuando la primera reparticion en 1773, esta ciudad no fué comprendida en la parte de aquel palatinado abandonado al Austria; quedó siempre por Polonia, y en 1791 se hizo la hoguera de la insurreccion que intentó reunir á Polonia las partes segregadas por la Prusia, la Austria y la Rusia. En estas murallas es donde Kociusko fué proclamado generalísimo de la insurreccion. Los rusos marcharon sobre Cracovia en 1792, se apoderaron de ella al principio y fueron despues arrojados de su recinto. Los prusos volvieron en 1794, y la ocuparon con la intencion de conservarla en la nueva reparticion.

La ciudad de Cracovia estaba entonces débilmente fortificada, pero su situacion sobre la ribera izquierda del Vístula, en la confluencia de este rio y el Rudawa, la hacia un puesto militar importante para la Prusia, en caso de desavenencias con el Austria. Cracovia es la llave de la Silecia y la Galicia; ella une estas dos provincias por sus estremos opuestos, y sirve de pasage de una á otra. Prusia quiso prevalerse de la ocupacion para hacer que se le adjudicase la Cracovia, dejando al Austria la mayor parte del palatinado; pero la Austria, apoyada de la Rusia, triunfó, y al hacer el tratado, obtuvo con Cracovia las minas de sal de Welitzka, que son las mas ricas del mundo. Sin embargo, Prusia recibió una buena compensacion: ella habia tenido á Thorn y Dantzick en 1793; tuvo á Varsovia en la segunda reparticion.

Durante catorce años, desde 1795 hasta 1809, Cracovia perteneció al Austria. Despues de las victorias de Essling y Wagram, Napoleon volvió á tomar la Cracovia y su territorio, con una parte de la Galicia al Austria, y las reunió al gran ducado de Varsovia formado en 1807 por el tratado de Tilsitt, con territorios tomados á Rusia y Prusia. En 1815, el Congreso de Viena no restableció las cosas al pié en que estaban en la época de la segunda reparticion. La Prusia no recobró á Varsovia, pero impidió que se diese la Cracovia al Austria. Para conciliar las pretensiones de ámbas potencias se erigió Cracovia en ciudad independiente y libre, agregándose un pequeño territorio neutral al derredor de la ciudad. Este territorio está separado de la Galicia por el Vístula, y de la Silecia por el Bricina. Un gran llano herizado de colinas pequeñas, fertilizado por numerosos arroyuelos, tributarios todos del Vístula, con 15 leguas de largo de Este á Oeste, y 5 ó 6 de ancho de Norte á Sur, forma, pues, lo que se llama la República de Cracovia. Toda ella ofrece una superficie de 61 leguas cuadradas. La ciudad tiene una poblacion de 25,000 habitantes; y el territorio entero está poblado por cerca de 60,000 almas.

La creacion de una ciudad libre por las potencias que se habian dividido la antigua República Polaca, es y será un fenómeno curioso.

La pequeña constitucion republicana otorgada por tres reyes absolutos, no era muy defectuosa, porque ha subsistido hasta hoy sin dar lugar á ningun disturbio. En este momento no es la constitucion interior de la República lo que ataca la santa alianza, sino su seguridad garantida por los tratados. El artículo 6 del tratado entre Prusia, Austria y Rusia, está concebido en estos términos:

"Las tres cortes se comprometen á hacer respetar, en todo tiempo, la neutralidad de la ciudad libre de Cracovia y su territorio. No podrá introducirse nunca en ella fuerza armada, bajo ningun pretesto."

(Moniteur Parisien.)

—

COMERCIO DE MARSELLA CON ESPAÑA.

Situada la ciudad de Marsella en los confines de Francia, sobre el Mediterráneo, y dedicados sus habitantes al comercio desde la mas remota antigüedad, natural era que desde los primeros tiempos se estableciesen ya relaciones mercantiles entre ella y la vecina España. En efecto, los navegantes marselleses frecuentaban, en la misma época que los fenicios, las playas ibéricas, que eran entonces el Méjico y el Perú de los antiguos. De ellas esportaban el oro y la plata que daban las minas de los pirineos y las ricas producciones de su suelo, altamente apreciadas por los pueblos orientales. Animados con el aliciente de tan lucrativo tráfico, fundaron en la costa de Cataluña la colonia de Ampurias, en las cercanías del golfo de Rosas. La Francia ha hallado siempre en España ventajosa salida para sus artículos de esportacion, y asi es que á fines del reinado de Luis XIV, se estimaba en veinte millones de libras tornesas lo que importaba anualmente esta de aquella. En esta suma figuraba la esportacion por Marsella en 6.290,000 libras (término medio desde 1783 á 1792); elevándose lo que importaba de España aquella ciudad, á 3.530,000 libras al año. Sus buques cargaban en Tunez, en Gandia, en Morea y otros puertos del Archipiélago, los granos de que abastecian á España, pues careciendo entonces este pais de toda relacion con Levante, recibia únicamente sus productos por Marsella.

Cádiz era á la sazon el puerto mas importante de España y el emporio de todo su comercio con América. De alli salian y alli arribavan las numerosas flotas que enviaba al Nuevo Mundo. En el dia, solo conserva aquel puerto el recuerdo de su pasado esplendor. Las guerras de la revolucion de Francia interrumpieron sus relaciones con España. La dificultad de procurarse la sosa necesaria para las fábricas de jabon, enjendró en los franceses la necesidad de reemplazar aquel producto español, y la ciencia logró obtenerlo con la descomposicion de la sal marina, por medio del ácido sulfúrico. Privados los españoles por su parte de las manufacturas francesas, se dedicaron á sustituirlas por medio de su propia industria y establecieron numerosas fábricas, particularmente en Cataluña. A pesar de lo que han influido estas circunstancias en la decadencia del tráfico entre Marsella y España, no han dejado sin embargo de participar las relaciones mercantiles entre ambos puntos del movimiento progresivo que han adquirido las de aquella ciudad de 20 años á esta parte con todo el mundo comercial. En 1832 la España ha esportado para Marsella por valor de 15.936,242 francos, y ha importado de la misma por la suma de 9.424,122 francos.

El medio mas á propósito de fomentar el comercio entre ambos puntos seria un tratado de paz entre España y sus antiguas colonias de América. No hay duda que si se estableciesen con estas las antiguas relaciones, reportaria la España inmensas ventajas sobre todos los demas pueblos de Europa. Sus buques irian de nuevo á cargar en Marsella un gran número de artículos de esportacion, que en el dia reciben aquellos paises de los ingleses; y aquel puerto participaría indudablemente del rápido incremento que el comercio español tomaría, teniendo abiertos los puertos del Nuevo-Mundo. Es de esperar, y no sin fundamento, que muy pronto desaparezcan los obstáculos, que han retardado hasta el dia tan ventajosa union.

ESPAÑA.

—Parece que el general Córdoba ha manifestado que el gobierno español tiene los mayores deseos de aumentar con un regimiento de lanceros polacos la legion francesa que sirve tan brillantemente en el ejército de la Reina.

—Se ha derogado el Real decreto que permitia la introduccion en España de la moneda portuguesa. Por esta nueva resolucion queda prohibida la circulacion en todo el Reino, de la moneda de cobre portuguesa, tomándose en la frontera las medidas mas enérgicas para impedir las introducciones.

—Habiéndose suscitado diferencias entre los gobiernos de Portugal y Cerdeña, el gobierno de S. M. B. en calidad de amigo de las dos partes contendientes, ha ofrecido sus buenos oficios para conseguir un arreglo entre ambos gobiernos.

—El efectivo del ejército frances para el año de 1837 constará de la fuerza siguiente:—Divisiones territoriales del interior 287,141 hombres y 51,276 caballos. En la ocupacion de Ancona 1522 hombres; en las posiciones francesas del norte del Africa 22,920 hombres y 5,414 caballos. Total 302,583 hombres y 56,690 caballos. El presupuesto de gastos para el entretenimiento de estas tropas asciende á 228,420,000 francos.

—Una carta escrita á bordo del bergantin de guerra de S. M. B. el Charybdis, dice que despues de tres dias de caza habian conseguido apresar un bergantin español, con cuatrocientos veinte y cuatro esclavos á bordo, despues de haber arrojado al

mar cincuenta de ellos, durante los esfuerzos que hizo para escapar.

—Las noticias de Prusia confirman que la salud de aquel monarca se ha empeorado, de manera que parece inevitable su muerte. Esto causa inquietudes, mucho mas atendiendo el carácter belicoso del principe heredero. Se teme que si el rey muere pueda trastornarse el sistema de paz, y resentirse la Europa.

—Escriben de Berlin que se trata hace ya dias en aquella capital de nombrar un principe real co-regente. Se asegura que el objeto de esta medida será hacer menos sensible la transicion del gobierno del padre al hijo, y preparar de este modo los espíritus para un cambio que no está muy lejano.

—Una carta de Alemania que tenemos á la vista, cita el hecho siguiente que nos parece característico:

Al saber el gran duque de Hese-Darmstadt, hace pocos dias, la entrada de los prusianos en Cracovia, estaba comiendo con su familia, uno de sus ministros y algunos de sus amigos íntimos. Sorprendido por esta noticia no ha podido ocultar la viva emocion que le causó, y rompiendo de un fuerte golpe su vaso sobre la mesa, esclamó: Se empieza por las ciudades libres, y acabará por nosotros.

El gran duque comprende perfectamente su posicion y la de la Alemania. Mientras mas dueños sean los gobiernos de Levante de la Polonia, mas dominio tendrán sobre los secundarios de la federacion. Si en Cracovia han podido atraer la intervencion desórdenes de orígen equívoco, mucho mas facil será llevarla á los paises constitucionales de la Alemania.

El gobierno de Hese-Damstardt debe arrepentirse de haber sido uno de los primeros que acudieron al establecimiento de las aduanas en Prusia, y de haber facilitado por este medio los esfuerzos de una potencia, que por sus tratados de comercio y por su diplomacia, aspira á una preponderancia política contraria á las leyes fundamentales de la confederacion.

—El matrimonio de la sultana Merimah, hija de Malimud, está decidido para fin de Marzo próximo; pero no debe casarse con Ahmed-Bajá, antiguo embajador en Viena, sino con el gallardo Mustafá, bajá de Andrinópolis.

—Los periódicos de Varsovia publican un nuevo decreto del emperador de Rusia, que manda que de aquí en adelante todo polaco que con el objeto de terminar una carrera científica ó artística quiera salir de Polonia para cualquiera establecimiento de instruccion pública estrangera, dirija una solicitud á la comision de gobierno para obtener por su conducto un permiso especial del emperador.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Junio 22 de 1836.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres &c. &c. &c.

Exmo. Sr.:—

Hoy por el destino que me es dado ocupar interinamente, me cabe el distinguido honor de ofrecer á V. E. á nombre de D. Antonio Selmour Chateau, y del mio, un testimonio de la eterno é inalterable gratitud del sobrino, y del amigo de aquel, cuya deplorable pérdida lloramos.

Al haber tenido á bien el Gobierno acordar al finado Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia cerca de la Confederacion Argentina, unos honores sobre manera distinguidos, V. E. ha perpetuado con indecible generosidad la digna memoria del Sr. de Vins de Paysac, quien por nuestro órgano lega á V. E. un recuerdo postrero de su afectuosa y sincera amistad.

Si hubo ocasion en que se ofreció á un hombre grande en la guerra, la espada de otro igual que murió en servicio de su pais, séanos ahora permitido presentan á tan ilustre personage, no menos grande en la Paz, la espada civil llevada durante *treinta años* por un respetable agente de nuestra Nacion.

Llegará dia en que tal vez tendrá V. E. el placer de legarla á sus hijo; y este recuerdo vendrá á ser para ellos una preciosa y elocuente memoria de los nobles actos de su padre, que tambien lo fué de la Patria Argentina!

Así es que ofreciendo á la benemérita persona de V. E. la espada del Sr. Marqués de Vins de Paysac procuramos dar á esta prenda una merecida y honrosa duracion, que se hará eterna mediante la benévola aceptacion de V. E., que respetuosamente solicitamos.

Dígnese V. E. admitir los mas sincéros sentimientos de mi profundo respeto y eterna gratitud.

El Vice-Cónsul de Francia—
AIME ROGER.

Al Sr. D. Aime Roger, Vice-Cónsul de S. M. el Rey de los franceses.

Buenos Aires, Junio 30 de 1836.

SR. DE TODA MI ESTIMACION.

He tenido la satisfaccion de recibir la muy apreciable carta que el Sr. D. Aime Roger, por sí, y á nombre del Sr. D. Antonio Selmour Chateau se ha dignado dirigirme con fecha 22 del corriente, presentándome con ella la espada civil que por el espacio de treinta años llevó un respetable agente de la nacion francesa, el finado Sr. Marquez de Vins de Paysac, y por su órgano un recuerdo postrero de su afectuosa y sincera amistad, con cuya demostracion manifiesta los sentimientos de su benevolencia hácia mi persona, y el deseo que los anima, de que esta prenda, tenga una merecida y honrosa eterna duracion.

Despues de los públicos testimonios de aprecio que oportunamente acordó el Gobierno de Buenos Aires á la digna memoria de la recomendable persona del finado Sr. Marqués de Vins de Paysac, de las pruebas inequívocas de amistad que constantemente me dispensó, y del íntimo convencimiento que tengo de las nobles distinguidas calidades que adornaban su persona y nada puede serme mas grato que este inestimable presente. Esa larga serie de treinta años que él recuerda lo haceñ tanto mas digno de mi aprecio, cuanto prueba con evidencia que el Sr. Marqués de Vins de Paysac no solo ahora, sino en todas ocasiones supo corresponder á la confianza de su soberano.—Así es que aceptándo con el mayor encarecimiento, espero que los SS. Roger y Chateau se dignarán acoger la seguridad que les doy de mi perfecta gratitud, y de que por tan honoríficos recuerdos conservaré siempre la espada civil, que usó en su honrosa carrera tan respetable agente de la nacion francesa, y fiel amigo de la Confederacion Argentina.

Sírvase el Sr. D. Aime Roger admitir estos sentimientos cordiales, y trasmitirlos á D. Selmou Chateau sobrino del Sr. Marqués de Vins de Paysac, acogiéndolos con la perfecta consideracion con que tiene la complacencia de saludarlo su atento servidor.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Julio 1 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la H. J. de RR de la Provincia la nota que le ha sido remititida por el Juez de Paz, tesorero y Comandante interino de milicias en Patagones, datada á 24 del mes de América del presente año, adjuntando el acta y registros originales que igualmente se acompañan, por los cuales resulta que doscientos ocho ciudadanos vecinos de aquel pueblo, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo del año próximo pasado de 1835; á cuyo acto procedió espontaneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los SS. RR., para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existe en el archibo de la Honorable Sala.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

EL INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Julio 4 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Instruye á S. E. de lo ocurrido en la funcion fúnebre de 3 del corriente.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes.

El infraescrito ha creido de su deber elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia que hallándose el dia de ayer, en cumplimiento del Superior decreto de 2 del presente, en la casa del finado Encargado de Negocios de Francia el Sr. Marques de Vins de Peysac, en los momentos de sacar el cadáver, uno de los asistentes (Frances de Nacion) pidió permiso á la concurrencia, y espresó que los sentimientos de benevolencia y amistad que el Superior Gobierno habia manifestado con el Representante de su Nacion, exigia de los Franceses un voto de reconocimiento ácia el Superior Gobierno del País. Aprobado con entusiasmo este pensamiento por todos los presentes, el Señor Canciller se dirijió al infraescrito y le reprodujo lo que acababa de espresarse, lo que fué contestado por el que firma que transmitiria al conocimiento de S. E. los sentimientos que habian manifestado los Sres. Franceses, los que indudablemente serian muy bien recibidos por S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exm. Sr.:—

AGUSTIN DE PINEDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Junio de **1836.**

ENTRADAS.

Metálico.

Exist.ª de Mayo.	Met. del ext. 6½	6½		17,186 6
	Id. de com. 184 3	184 3		
	Mon. cor.	17,001 4½		
Entrada.	al contado	12,501 3	580,165 1	700,674 4½
	en letras	567,663 6		
Salida	Metálico 716 7½	716 7½	50,524 2½	
	Reembarco y frutos.	49,807 3		
Puerto	Alta mar 104 6	4,618 4½	4,990 4½	
	Cabotage 20 4	372		
Papel sellado			20,000	
Contribucion directa			17,536 1	
Policía			11,647 7	
Correos			2,460	
Producto de grados			250	
Bienes mostrencos			319	
Eventuales			991 3½	
Alquileres			3,285 4	
Enfiteusis			8,504 5	
Remesa de la Tesorería General				155,433 2
	1,027 3			873,294 4½
Deuda atrasada				553,235 4½
				1,426,530 1

SALIDAS.

Metálico.

Remesas—

A la Tesorería General.	Letras	567,663 6	663,504 5
	Metálico 842 6	842 6	
	Mon corriente	85,493 4	
	Deuda clasific.	8,504 5	
Al Crédito Público			155,433 2
A la Caja de Depósitos			495 5½
Devoluciones de derecho			44,495 2
Comiso distribuido 184 3			184 3
Eventuales			495 5½
			863,608 7½
Existencia en	Metálico 2	2	9,685 5
	Moneda corriente	9,685 3	
	1,027 3		873,294 4½
			553,235 4½
			1,426,530 1

Buenos Aires, Junio 30 de 1836.
Pedro Bernal—Manuel V. de Lavalle—Juan A. Albarracin.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 4 de Julio de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Mona*, capitan Rowland, consignada al capitan, cargando para Antuerpia, via Montevideo.
Barca *Isabella*, capitan Smith, a Rennie, Macfarlano y Ca., para Liverpool.
Bergantin *Serah*, capitan W. Wrightson, á Zumaran y Tresserra, descargando.
Bergantin *Palmira*, capitan Keith, á Horno y Alzogaray, para Montevideo á cargar para Inglaterra.
Barca *Alpha*, capitan Turner, á M'Crackan & Jamieson, cargando para Cork ó Falmouth, via Montevideo.
Goleta *Emily*, capitan A. Smith, á Brownell Stegman, descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Pioner*, capitan Goodhue, á Daniel Gowland y Ca., descargando.
Bergantin *Envoy*, capitan Dunn, á Zimmerman, Frazier y Ca., descargando.

SUECOS.

Barca *Lydia*, capitan Stahr, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva York ó Boston.

SARDOS.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.
Bergantin *Octavio y Carolina*, capitan Balduino, á Zimmermann, Frazier y Ca, cargando para Cowes para órdenes.
Barca *Eolo*, capitan Gianello, á J. P. Gestal, para Cádiz y Málaga.
Polacra *Mistica Rosa*, capitan Bressolere, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Licia*, capitan J. A. da Silva, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Pereira, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin *Rufina*, capitan Alves, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin goleta *Carolina do Sud*, capitan Labrador, á M. A. Ramos, para el Brasil.

HAMBURGUESES

Bergantin goleta *Carl Heinrich*, capitan Valentino, á C. H. Andersen, para la Habana.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta americana *Erie*, Comodoro James Renshaw.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 25.

De Chascomus ha conducido D. Andres Requel 30 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño—20 á D. Gregorio Palma, 5 á D. Pedro Córdoba, 2 á D. Felix Montesdeoca, 2 á Blas Llanos, 1 á D. José Pedernera. Para abasto.

DIA 26.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Luna 69 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—66 á D. Gregorio Faijo, 3 á D. Bernabé Ferreira. Para abasto.

DIA 27.

De Quilmes ha conducido D. [illegible] Fuente 15 cabezas, compradas po[illegible] Claquer, á D. José Garcia.—Para a[illegible]

DIA 28.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 30 cabezas, compradas por D. José Ornos—14 á D. Cenon Gonzalez, 16 á D. Polinario Reyes. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Benito Basualdo 44 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—32 á D. Eduardo Lahitte, 1 á D. Juan Agustin Rivero, 11 á D. Manuel de la Canal. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Miguel Mercado 73 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—34 á D. Domingo Giles, 10 á D. Juan J. Lomes, 20 á D. José M. Cabrera, 5 á D. Antonio Garcia, 4 á D. Pablo Cabrera. Para abasto.

DIA 29.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Trenco 20 cabezas, compradas por el mismo á D. Victoriano Alva. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Arrollo 391 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—382 á la Sociedad Rural, 8 á D. Juan Rodriguez, 1 á D. Manuel Saavedra. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Maria Reinoso 167 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Juan N. Terrero. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Sentorion 96 cabezas, compradas por D. Francisco Saenzvaliente—40 á D. Luis M. la Rosa, 56 á D. Juan A. Rosas. Para saladero.

DIA 30.

De la Magdalena ha conducido D. Santiago Coronel 22 cabezas, compradas por el mismo—17 á D. Domingo Gusman, 3 á D. Ramon Sepeda, 2 á Da. Lorenza Sepeda. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 91 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—41 á D. Leonardo Pereira, 6 á D. Silvestre Maciel, 9 á D. Cirilo Machao, 1 á D. Felipe Quintana, 10 á D. Agustin Ortiz, 23 á D. Jacinto Machao, 1 á Da. Pascuala Nieto. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 30.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Martin Gallo 24 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—22 á D. Francisco Abendaño, 2 á D. Feliz Ruiz. Para abasto.

Del Sa to ha conducido D. Domingo Casado 400 cabezas, compradas por D. Juanatas Downes—393 á D. Luis Dorrego, 6 á D. Juan Cano, 1 á D. Carlos Ferreira. Para saladero.

De Giles ha conducido D. Mariano Cabrera 25 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—18 á D. Ramon Bustos, 7 á D. Pascual Romero. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino, y la segunda de arrecifes ha conducido D. Domingo Juares 23 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Venavente—5 á D. Juan Pio Cueto, 4 á D. J. M. Lusuriaga, 6 á Da. Luisa Dominguez, 1 á D. Manuel Achabal, 1 á D. Placido Medina, 1 á D. Estevan Maldonado, 5 á D. Guillermo Juaves. Para abasto.

Con dos guias la primera de Lobos y la segunda de la Matanza ha conducido D. Pedro Alcova 25 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Juan D Rosales, 11 á Francisco Maldonado, 10 á D. Gregorio Espinosa, 3 del introductor. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 4.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Domingo Irribarren,	San Juan,	Piedad 178
Jaimo Ramar,	id.,	id.
Tomas Burgos,	id.,	id.
Catalina Calderon Ruiz,	Santa-Fé,	Independencia 115
Pedro Juan Benites,	Entre-Rios,	Buen Orden 222
Tomas Quevedo,	id.,	Cangallo 228
Ventura Maner,	id.,	Estados Unidos 31
Juan Garcia,	Paisandú,	Catedral 12
Damaso Muñoz,	id.,	Cangallo 294
Eduardo Sander,	id.,	id. 62
Felisa Deschamps,	Francia,	Cuyo 53
Eduardo Amores,	Nueva-York,	Catedral 36.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.

3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Gregorio de las Heras,	Entre-Rios.
Napoleon G. Alais,	Francia.
Manuel Vega,	Rio Janeiro.
Antonio Somellera,	Montevideo.
José Pasifico Mariño,	Entre Rios.
Vicento Robles,	Montevideo.
Silvestro Alcorta,	Entre-Rios.
José Masvidal,	Málaga.
Felipe Fuque,	Montevideo.

DIA 2.

2.ª PUBLICACION.

D. Luis Seler,	Montevideo.
Mercedes Robledo y una hermana,	Idem.
José Isidoro Ortega,	Idem.
Gerónima Gianello, 1 hijo, 1 criada,	Idem
Manuel E. Alvarez, (presvitero,)	Córdoba.
Ignacio Gomez, con tropa de arria,	Mendoza.
Pedro Barbereau,	Idem.
Pedro Trabudua,	Entre Rios.
Jorge Ogg,	Idem.
José M. Sarmiento con tropa de arria,	San Juan.

DIA 4.

1.ª PUBLICACION.

D. Cecilio Dominguez,	Montevideo
Manuela Ermina, 1 sirvienta,	id.
José Alvarado,	id.
Aniceto Cacero,	Banda Oriental
Francisco Bustamante,	id.
Josefa Medina de Rodriguez,	id.
Apolinario Rodriguez y un hermano,	id.
Maria Gomez y seis hijos,	id.
Dolores Suarez,	Entre-Rios
Felipe Frias, su esposa, dos hijos, dos sirvientas,	id.
Clemente Benguria,	Santiago
José Jimenez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba

ESPECIES METALICAS.

JULIO 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	123			
——Pátrias..............	119			
Pesos fuertes..............	7	4½	7	5
——Pátrios..............	7	2½	7	3
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..............	7			
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco (sin dem.^{ds})				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 4.

à D. Henrique y Jorge Dauvs.

1 cajon calzonsillos de algodon y punto, medias de algodon blancas, id. crudas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

7 cajones pañuelos; 1 id. muestras; 2 fardos franelas; 6 id. paño de la estrella; 4 cajones brines, 1 cajon irlandas de algodon, 4 fardos bayetas de dos frisas, 6 id. lianzos de algodon.

á Parlane Macalister, Plata 58.

3 fardos bramantes; 3 cajones muselinas bordadas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

5 fardos lienzos; 1 idem bayeta fajuela; 3 fardos paño grana ordinario; 5 idem bayetas de dos frisas surtidas; 1 idem bombacin.

a Zumaran y Treserra, Universidad 148.

3 cajones sanguijuelas; 39 pipas vino tinto; 8 pipas vinagre; 20 barriles aceitunas; 9 fardos felpudos; 20 barricas garbanzos; 13 sacos anis en grano; 1 idem pimenton; 110 botijuelas aceite; 218 cuarterolas vino dulce; 56 id. vino tinto; 8 medias idem idem; 20 fardos ladrillos.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

498 ollas de fierro; 50 canastos papas; 10 barricas alquitron; 2 fardos lienzo.

á D Carlos Tayleu Maypú 45.

1 cajon bayetillas de lustre; 1 fardo bayeta de pellon; 1 id. tela para poncho con fleco; 2 fardos franelas; 1 paño de la estrella.

a Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.

1 cajon zarazas punzó; 27 id. sillas; 900 tablas.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.

50 rollos tabaco.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.

80 rollos tabaco.

á D. Manuel Santos Cunza.

100 rollos tabaco.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.

16 pipas aguardiente.

á José A. Timoteo.

80 rollos tabaco.

á Brisior Twyford.

7 canastos loza.

á D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.

70 rollos tabaco.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.

80 rollos tabaco.

á Manuel S. Cuña.

100 rollos tabaco.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.

70 rollos tabaco; 39 tercios yerba.

á D. Juan B. Scriano, Maypú 48.

255 tercios yerba; 210 tercios yerba; 45 id. medios de id

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

2 cajones sombreros.

MARITIMA.

HA ANCLADO.

Bergantin frances (se supone) *Noweau Perseverant*, de Burdeos y Montevideo.

ENTRADAS.

Barca americana *Governor Endicott*, capitan P. Pinel, de Salem el 23 de Abril, consignada á Daniel Gowland, con tablazon de pino y una cantidad de metálico.

Bergantin frances *Nestor*, capitan B Marquet, de Havre de Gracia el 10 de Abril y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á D. Cristoval Brest—cargamento, bultos mercancías, cajas quesos, botellas vacias, aceite, vinos, vinagre &c.

Bergantin americano *Clio*, capitan José Spalding, de Nueva-York el 30 de Abril, consignado á Zimmermann Frazier y Ca.—á los mismos, 10 cascos potazas, 1 id. mercancias,—á Davison Milner y Ca., 23 bocois arroz, 40 bolsas pimienta, 42 cuñetes, 40 fardos mercancias,—el capitan, 51,630 pies tablas de pino, 113 cajones cigarros, 99 cajones té Imperial, 125 id. id. perla, 10 tercios miel de abeja,—á D. Rodulfo Springlé, 2 barricas aceite de castor,—á C. H. Andersen, 2 cajones y 1 barrica mercancias,—á O. J. Hayes y Ca. 9 fardos sarzaparrilla, 8 barricas, 2 medias id., 1 paquete, 1 fardo, 14 cascos y 25 cajones mercancias.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, de San Pedro.

Goleta *Firmeza*, patron Manuel de la Concepcion, del Salado.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa Fé.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.

Balandra *Valerosa*, patron Nicolas Costas, del Gualeguaychú.

Balandra *Colorada*, patron Domingo Delata, de Soriano.

Goleta *Argos*, patron Custodio Cuello, de Corrientes.

Balandra *Angelita*, patron Juan Bautista Rabasin, del Salto.

Lanchon *Galcano*, patron Marcos Rusi, de la Concordia.

Balandra *Hijito*, patron Juan Bautista Canepa, de San Salvador.

Balandra *Isabelita*, patron Nicolas Gatuso, de Paysandú.

Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, de Paisandú.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Santa Fé.

Lanchon *Estrella*, patron Estevan Aguilar, del Monte.

Lanchon *San Tomas*, patron José Costa, del Monte.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Ana Constanza*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano—con, tabaco, yerba, señidores de lana, trigo, pasas, cueros de carnero, recados &c.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Estrella*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignatario Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 4.

A D. Tomas Rousse, 50 tercios yerba, 131 cueros vacunos, 13 arrobas cerda, 12 pares masas—á D. Felipe Llavallol, 1087 cueros vacunos, 278 id. salados, 253 arrobas cerda, 3 pipas sebo, 13 barricas id., 1 pipa y 10 barricas grasa, 414 astas, 144 arrobas lana, 42 docenas pieles nutrias—á D. Remigio G. Moreno, 3 chiguas lana—á D. Juan Costa, 4 carradas leña, 66 pies de algarrobo, 44 curbas, 40 id. rayos—á D. Severo Paz, 48 chiguas lana, 198 cueros vacunos, 1670 astas, 27 chiguas cerda, 2 fardos pieles nutrias—á D. Vicente Montero, 548 cueros vacunos, 13 arrobas cerda, 3 cueros de tigre, 66 barricas grasa, 2060 astas, 50 arrobas grasa, 28 tercios yerba, 2 sobornales id, 26 petacones tabaco, 25 onzas de oro selladas, 180 pesos plata, 60 id. macoquino—á D. Francisco Silva, 340 fanegas cal, 4 chiguas lana, 1 id. crin, 23 cueros vacunos, 42 arrobas cerda, 3 pipas sebo—á D Vicente Dora, 40 docenas cueros de carnero, 6 carradas leña—á don Nicolas Acosta, 13 carradas leña, 1 barrica sebo, 250 cueros vacunos, 4 bolsas lana, 7 id. cerda, 2 docenas cueros de carnero, 15 id. nutrias, 50 cueros de bagual, 20 bejigas grasa—á D. Juan Martinez, 1242 cueros vacunos, 68 arrobas lana, 8 pipas sebo, 9 barricas id., 30 arrobas id, 80 id. grasa, 20 piezas madera, 800 postes, 6 docenas nutrias, 140 arrobas cerda, 12 docenas cueros de carnero—á D. Estevan Señoreans, 15 tercios yerba—á la órden, 5 tercios yerba.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 2.—Bergantin español, se supone *Pepa*, de Barcelona.

MEMORANDA.

El Bergantin ingles *Maria Luisa*, de Liverpool, consignado á Lafone, Robinson y Ca., baró anoche en la costa de la Ensenada.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá el Viernes 8 sin falta á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Goya y Corrientes.

Saldrá para el 15 de Julio la muy velera y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111.

j28 15p

Para el Entre-Rios.

En toda la presente semana debe salir la goleta MISIONERA, su patron el Malagueño, admite carga y pasageros para cualquier destino de dicho parage, á precios muy baratos; vive frente al Hospital de Hombres número 5.

jl—3p

AVISOS NUEVOS.

Wants a Situacion

AS cook a person who understands well his business, and would have no objections to go into the country in that capacity—He can give good recomendations as to conduct &c. Apply at Mr. Carr's opposite the fort in the plza.

jl 4—3p

Se vende,

UN sitio con 8 varas de frente al Norte y 32 de fondo; todo bajo de pared, y tiene un rancho nuevo, cocina, lugar y pozo de valde. En la calle de Europa al lado del No. 188, hallarán con quien tratar. En la misma se vende un carro con caballos, y todo á un precio muy equitativo.

jl—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA

El Viernes 8 de Julio de 1836.

La Compañía Dramática teniendo en consideracion ser ese dia la víspera del *Aniversario de Nuestra Independencia*, y deseando tambien solemnizarlo en la parte que le cabe, ha destinado la funcion siguiente.

Abierto el proscenio con la sinfonía de costumbre, se cantará en seguida el *Himno Nacional*, y en seguida se representará la divertidísima comedia en 5 actos; de carácter frances y nueva en este teatro, denominada:

EL COLATERAL.

Concluyendo la funcion con un jocosísimo y escogido—

FIN DE FIESTA.

NOTA.—Se dará principio despues de los fuegos artificiales, de la Plaza de la Victoria.

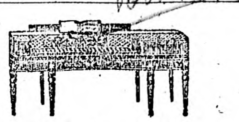

Se alquila

UN Piano de buenas voces. Ocúrrase al número 171 calle de Potosi.

jl4 1p

Se vende,

La casa, sita en la calle del Cerrito frente al 13, por la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Dicha casa consta de 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas; las cuales son edificadas en terreno de 9 varas de frente al Este y 34 de fondo. Toda ella es de azotea, inclusa la cocina, y sólidamente hecha. Para verla, ocúrrase á la dicha casa, y para tratar á la contigua. *No necesitando el vendedor de la casa, por ahora, mas que 7,000 pesos, no tendrá inconveniente en dejar el resto sobre la misma finca, hasta por un año.*

j4—6p

Aviso.

EL Escritorio y Registro de D. C. H. ANDERSEN, se han mudado á la casa No. 32, calle de la Piedad.

jl 4—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar á remate por un solo dia 6 del que gira, á las 4 de la tarde en las galerias de la casa de Justicia, la casa perteneciente á la finada morena libre Juana Revuelta, en esta ciudad calle de Mejico inmediato al número 118, tasada en 4116 pesos 7 reales moneda corriente y por la que ya han ofrecido 2200 pesos.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano Público y de No.

jl4 1p

Se alquilan

Dos viviendas hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia al que las necesite. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres.

j4—5p

Aviso mui interesante,

para los que necesitan papel pintado.

POR la última barca francesa NAPOLEON, se ha recibido un surtido de papel pintado del mejor gusto. Se venderá al menudeo al mismo precio como por mayor. Ocúrrase calle de Cangallo No. 112 por la mañana hasta las 11, y de las 3 de la tarde hasta lasoraciones.

j4—4s

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54.

jl 4—3s

3000 *Estacas de Fierro.*

HAY á venta en el ALMACEN DE COMISIONES, calle de los Representantes número 97, para estaquear cueros.

jl 4—2n

Se vende

UNA criada jóven, para servicio interior de una casa. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 51.

jl 4—5p

Se alquila,

UNA casa con nueve piezas y las demas oficinas, situada calle de la Victoria número 261, á seis y media cuadras de la plaza mayor, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 65 ó 67.

jl 4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la merceria calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta.

jl 4—3p

Aceite para alumbrar

CLARO y sin mal olor, se vende á 14 pesos arroba en el almacen num. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

jl 4—6p

Se vende,

Una criada en la casa número 173 calle de Potosi, sabe lavar y planchar de liso regularmente.

junio 4—3g

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios de la goleta inglesa "EMILIA", serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

j4—6s

Vino Moscatel

EN cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

jl 4—6p

Baratillo de Zapatos

ingleses de primera calidad.

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio.

j26—5p

HERMOSO SURTIDO

DE

NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aberto, ó el Desiento, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Henilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.: El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; El Sepulcro, 1 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Eusebio, 4 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Entretenimientos de un prisionero, 2 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; Guzman de Alfarache, 4 t; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huerfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t. Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 tomo; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 3 t.; El Observador Nocturno, 2 t.; Olimpia ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia 1 t.; El pié de Frasquiquita, 2 t.; Paseos de Granada, 2 t.; Robroy, 4 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis meses en Londres, 1 t.; Teresa Over,1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t; Viajes de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t; Werther ó las pasiones, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Viaje á la Italia, 1 t.; Adela y Teodoro, 2 t., Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Constant, 1 t.; Alvertino Giovani, capitan de Bandoleros, 4 t.; Alejo ó la casita en los bosques, 4 t.; Aventuras de Telémaco, 1 t. con 24 láminas; Cartas Persianas, 1 t; Id. Peruanas, 1 t.; Id. de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t; Clariza; Harlowe en Frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t; El Corsario, por Byron, 1 t.; El Ultimo Mohicano, por id., 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el confesionario de los penitentes negros, 7 t; Gustavo ó el Calavera, 4 t; Ivanoe por W. Scott, 4 t.; Juan Shogar, 1 t.; Los Puritanos de Escosia, 4 t; La Avadía de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t.; Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina, 4 t. Carlos Barimore, 1 t.; En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo.

j4—4s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 5 del corriente, se rematarán á la mejor postura; por conclusion de una cuenta, varios efectos, cuyo pormenor es el siguiente: 50 cajoncitos pasas de uva de malaga, 18 cajones idem moscatel, 7 sacos orejones sin carozo, 7 rollos tabaco del brasil inferior, 7 tarros de dulce, 37 bolsas porotos, 25 idem lentejas, 19 barriles aceitunas. A las 11.

EN SEGUIDA.—*Para los veleros.*

Se rematarán 186 moldes para velas de 4 y 6 en libra con sus bancos correspondientes, 1 tacho de fierro viscaine como para hacer jabon.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles, 6 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente al mejor precio—

Bayetas de dos frisas averiadas
Zarazas idem
Paños finos y regulares
Medias de colores
Dichas blancas
Gazas, bramantes
Cocos de colores y algunos otros efectos

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Jueves, 7 del corriente, se han de rematar en lotes, todos los útiles y demas pertenecientes al Bergantin nacional PAULA, y al mismo tiempo el casco de dicho buque que se halla en el Riachuelo, cerca del puente de Barracas.

A las 11.

POR EL MISMO.

En los altos calle de Maypú No. 28.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por ausentarse su dueño, los siguientes artículos.

1 sofa; 1 mesa redonda; 2 id. de arrimo; 2 espejos; 2 cómodas con tocadores; 2 docenas de sillas asiento de esterilla; 10 cuadros; 1 alfombra de jergon; 1 cuja camera con colgadura; 1 costurero; 1 lavatorio con espejo; 1 armario; 1 mesa de almuerzo; 2 id. mas chicas; 2 candeleros de dos luces; 2 banquitos de pies; 1 escritorio y otros varios artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm 14.

El Miercoles 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, bayetas de dos frisas granas, y otros colores, paños azulés de la estrella, id. finos buen surtido, bramantes, zarazas de varias clases, pañuelos, bayetones, lanillas á cuadros, y otros diversos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

BARATILLO,

DE tabaco correntino á un peso la libra, en la calle de Chacabuco núm. 77, frente al Mercado. jl 2—4p

¡Viva la Federacion!

CUERPO DE INVALIDOS.

LOS SS. Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo espresado, concurrirán á recibir su paga y pré del presente mes que ha sido abonado por la Tesorería General.—Buenos Aires, Junio 30 de 1836.
jl 2—3g CACERES.

Se vende

UNA Negrita como de 12 á 13 años de edad, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Venezuela casa número 96, que hallerán á la ama con quien podrán tratar.
jl 2—4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan para las almonedas y remate de la quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa-Fé, cuartel 20 y tasada en 23,625 pesos siete reales, que se han de practicar en los dias 6, 7 y 8 del corriente Julio á las puertas principales de este Tribunal, desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, ocurran á la oficina del actuario que firma, dónde se impondrán de su tasacion. Buenos Aires, Julio 1.° de 1836.
Antonio Fausto Gomez,
j2—3p Escribano 1.° del Consulado.

Se vende,

UNA finca en la calle de la Federacion (alias de la Plata) número 413, tasada en 22,000 y mas pesos, su precio es ahora 13,500 pesos, toda de azotea nueva y fondo completo; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Paz num. 81.
jl 2—3p

Al Público.

EL que subscribe deseando no se le confunda con otro individuo de su propio nombre y apellido, que ha sido multado por la Policía por juegos prohibidos, se vé en el deber de publicar que el multado es un peon carrero, y que en adelante su firma será——
Pedro Simon Aguilar.
jl 2—3p

Aviso interesante,

SE vende un buen terreno en propiedad, de escelentes pastos, situado en la campaña del Sud, en las inmediaciones de Caquel; compuesto de cuatro leguas y media cuadradas, poco mas ó menos. Igualmente se venden 60 ó 70 potros y alguna yeguada de una famosa cria en el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 52, en los altos de dicha casa.
jl 2—3p

☞Tinteros de Corcho.

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior.
RAPE Frances id.
RAPE Macubá id.

Se vende, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.
jl 2—3s

Se necesita,

UN hombre con familia para una quinta y que sea inteligente en este ramo: ocúrrase á la calle de la Universidad número 150, donde se dará razon de quien lo necesita.

Se vende muy barato.

EN la calle del Temple número 181, se venden unos restos pertenecientes á una BANDOLA, y se darán muy baratos. *Los siguientes*—
5 docenas tiradores ordinarios, 5 piezas de cinta negra de hilo, 1 idem idem lana verde, 1 docena de corbatines, 1¾ idem de muñecas de vestir, 8 santos de palo, 50 paquetes alfileres negros para sostener el pelo, 17¼ docenas (ordinarias) peinetas para la trenza, 17 atadito de agujas para tejer, 5 paquetitos de agujas regulares, 2 docenas alfileteros negros de palo, 17 paquetes de botones de cascabel blancos y amarillos, 6 docenas de idem de hilo blanco para camisas, 5½ idem ormillas de cuatro ojos negros, 7¼ idem dedales amarillos para sastre (varias clases) 7¼ idem de tijeras de varios tamaños, 5 tijeras de trasquilar, 22 tinteros de corcho, 9 docenas compases de fierro de varios tamaños, 6 carteras con atavios para zapatero, 5 docenas escobillas para dientes, 14 platitos para despaviladeras, 3¼ docenas collares cuentas amarillas.
IGUALMENTE otras cosas que se le harán presentes al comprador, como son—tachuelas amarillas, alfileres para pecho con piedras ordinarios, llaves de relox, 3 gruesas argollas amarillas, sortijas, broches hembras, espuelas de platina con correas, polvo para canas, alambre, infinidad de cabetes y 200 atados de palos pajuelas y otras cosas.
jl 1—6p

Ojo al aviso.

UN individuo bastante inteligente para mucamo, desea encontrar una casa á donde trabajar, advirtiendo que tiene personas muy respetables que acrediten su conducta; el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 64. jl 1—4p

¡Viva la Federacion!

PLANA MAYOR, ACTIVA, INACTIVA, DEL NORTE Y ANDES.

LOS Sres Generales, Gefes, Oficiales y demas empleados que correspondan á las indicadas, ocurrirán por sus haberes correspondientes al mes de Junio, á la casa num. 196 calle del Restaurador Rosas, desde las 10 del dia hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Julio 1. de 1836.
jl 1—3g *LORENZO ROJO.*

PASTO SECO.

SE vende de la última cosecha, por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrededores. Para tratar ocúrrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral.
jl 1—10p

Se vende,

UN cuarto pulpería, de corto principal y bien acreditado, situado en la calle de la Reconquista núm. 168. Su dueño lo dará en un precio equitativo por tener que rédondear su negocio.
jl 1—3p

OJO, OJO.

SE vende el acreditado almacen de ZAPATOS, calle del Perú (antes de la Florida) número 19, con poco principal, pues con el intento de redondearse no ha dejado asi, la buena calle y bonito armazon lo hacen recomendable y también su crédito y regular comodidad del cuarto. Asimismo se venderá el Armazon solamente si su dueño no convenga el que se interese por lo demas, por menos de lo que costó, siendo propio para modista ú otro cualquier negocio. jl 1—3p

Hilo de Bordar.

SE hallarán en carreteles muy superior recien llegado, tijeras finas, peines de marfil y batidores, obleas punzó á 2 reales la caja, cinta negra de veinte varas pieza á 7 reales, agujas finas, sedas, hilos, gorras de paño para hombres y niños, broches, divisas, pomadas, flecos, botines de lana, guantes, cucharas, esencia de rosa, randas para embutir, puntillas ordinarias, cinta de lana punzó, dedales, alfileres, camisetas de lana, y otros muchos artículos de mercería en la calle de la Universidad número 20 y en la del Perú número 13½, que era antes de la Florida.
jl 1—3p

Cortaplumas

MUY finas, de la superior fábrica de Jonathan Crookes y Rodgers.

Trompos de Box,

Por docenas y al menudeo.

Tinteros.

Acaba de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas.

Lacre

Colorado, amarillo y negro, de superior calidad, por libras ó por barras.

Navajas de Barba

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo.
jl 1s

Se necesita

UN mozo para pulpería, que tenga aptitudes para dicha ocupacion, y quien dé informes de su acreditada conducta. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta que darán razon del que lo necesita. j30—3p

Se alquila,

UNA casa sita en la calle de Belgrano num. 154, con una regular comodidad para una familia, en la calle de Méjico número 66, encontrarán con quien tratar.
jl 1—3p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de la casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí número 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno de 10 varas, 22 pulgadas de frente al Sud, y 39¼ de fondo al Norte; provinieudo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2¾ varas de frente, y 13¼ varas de fondo; y el segundo de 5¼ de frente y 19¾ de fondo; cuyos martillos se encuentran en la linea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde pueden imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 1. de 1836.
jl 1—3p LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACIAN!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña y á peticion de los interesados se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 4, 5 y 6 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Maipú núm. 247, tasada en 31,669 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes si gustan á la oficina del que subscribe donde se impondran de las tasaciones y de una capellanía que reconoce.
Buenos Aires, Julio 1. ° de 1836.
Teodoro Montaño,
jl 1 3p Escribano Público y de núm.

Papas Inglesas,

LEGITIMAS, moradas, las únicas buenas que hay; acaban de desembarcar y se venden en el almacen No. 53 calle de los Representantes en frente del Correo Viejo, y No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.
NOTA.—Los señores que quieran aprovechar la ocasion, de hacerse de una escelente semilla, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes. jl—6p

Almacen de zapatos.

SE vende uno en la primer cuadra calle de la Victoria, con zapatos ó solo el armazon; está bien acreditado, y solo se vende porque el dueño no puede atenderlo, como lo verá el que se interese en este aviso. En esta Imprenta darán razon.
julio 1.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En la tarde del 4 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se vuelve á sacar en publico remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia la casa número 8 calle de la Alameda, formando esquina á la de la Piedad, de la propiedad de Don Francisco Elejalde que no pudo concluirse dicho remate el 28 del próximo pasado por ser la hora avanzada, y quedó la última puja de los licitadores en 17,235 ps., siendo tasada en 23,327 ps. 5¼ rs; con prevencion que se ha de concluir este, puesto que sea el Sol, segun está asi ordenado.—Buenos Aires, Julio 1 de 1836.
Andres José Acosta,
jl1—3p Escribano Público y de No.

Aviso.

En la Librería de *Ruperto Martinez*, calle de Potosí No. 39, se han recibido las—
OBRAS COMPLETAS
DE
Bufon,

Aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Bufon, por CUVIER, traducidas al castellano por P. A. B. C. L., y dedicadas á S. M. la Reina de España. j30—3

Se desea conchavar

DOS PEONES inteligentes para trabajo de una quinta, muy cerca de la ciudad: los que se interesen en ello pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 103.
j30—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Méjico No. 31, tasada en la cantidad de 43,730 pesos 5 rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 37¼ varas de frente al Sud, y 32¼ de fondo al Norte, con prevencion que las primeras 5¼ varas sobre la linea del Leste, no tiene de fondo mas que 19¼ varas, lo mismo que sobre la linea del Oeste donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al Sud 9¼ var. con 14 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina de Movrogejo á cargo del que subscribe.
Buenos Aires, Junio 30 de 1836.
j30—3g IZARRUALDE.

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

A consecuencia de Superior resolucion, desde 1.° de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General. j30—8g

Aviso á los celadores.

SE ha huido de la Zapatería calle de la Piedad número 46, un niño de color blanco, edad 16 años, de estatura baja, regordeton; tiene unos pantalones azules, en manga de camisa, sin gorra, con zapatos abotinados y se llama JUAN; el que lo encuentre, ó diere razon á donde está, avisando á esta imprenta ú á la calle arriba espresada, recibirá una buena gratificacion. j30—4p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parages propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

Para todo servicio,

SE vende una criada en la calle del Comercio número 4 2 igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar. j30 3g

Interesante.

SE alquila una hermosa CASA en el barrio de la Concepcion calle de las Piedras número 312, con tres patios, dos corrales, quince piezas inclusas cocina, lugar y un hermoso comedor. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon grande con puerta á la calle y todo cercado de pared por los cuatro costados; quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras número 312, y hallarán con quien tratar. j30—5p

SE VENDE,

A precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas En la calle de Potosí número 98 darán razon.
j30—6p

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nuevo cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

Aviso.

Se vende una criada de servicio regular calle de la Piedad número 235.
j30 6p

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijutería y mercería de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar.
j27 15n

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.
j21—15p

Se alquila,

La casa grande con veinte y tantas piezas en la Plaza del 25 de Mayo No. 13, y tiene excelentes comodidades para dos familias, por tener viviendas independientes.
j28 6p

Naipes ingleses y franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docena; esponjas muy finas;

Agua de colonia

De primera calidad, por docenas y por frasquitos;

Cepillos finos

Para la ropa y para las uñas hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. j28—3s

A los que viajan á Mercedes,

SE vende un documento de 155 pesos plata, cuyo deudor existe en aquel punto; se dá por un infimo valor. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria, puerta siguiente al número 171. j27 5

A vendre

LA *confiterie et bouteillerie bien connue et acreditée en face du Thértre No. 44 et 46, avec toutes ses apertenences et dependances. Dans la même maison vit le maitre avec lequel on pourra traiter.* j27—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante Don Jorge Langdon, y habiéndose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Tribunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al Tribunal los que adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres. Buenos Ayres, Junio 21 de 1836. ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j21—10s Escribano del Consulado.

A las Señoras.

LORONAS negras y flores negras de varias clases y de la última moda para sombreros de Señoras, se encuentran por mayor y por menor en la calle de la Catedral número 17. j25—5p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos e tarro.*

Se venden

16,000$ deuda clasificada por una parte y 8,000 por otra. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes pasado el No 8. j27 3p

Aviso interesante.

SE vende una excelente esquina en la calle de Lima número 283, con muy corto principal y que hace buen diario; el dueño la vende por tener que pasar á la Banda Oriental á negocio de mayor consideracion. La persona que quiera hacerse de una hermosa casa ocurra á dicha esquina que alli [illegible] j27 4p

A las Señoras.

M. BRISTOW, profesor del sistema anti-angular de escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas* hasta el 4 de Julio entrante. Mr. Bristow recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí número 97. j27 8s

Venta de una casa, un piano y otros muebles.

En las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion se vende una casa grande de mucho fondo y edificio, que es la número 182, calle de los Estados Unidos. Se podrá tratar de esta, y del piano y demas muebles en la calle de Chile núm. 63.
j27 4p

Aviso á los Sres. Almaceneros, Pulperos y Fonderos.

SE venden todas las existencias del almacen de comestibles calle de la Plata la puerta que sigue la con el núm. 245, que consisten en vino embotellado de varias clases, espiritu de vino, ginebra en media pipa, aguardiente en media idem, anis de mallorca, ron en botellas y en media pipa vino de Málaga seco, yerba paraguaya y parnaguá, fideos de Génova, arroz de la Carolina, un surtido de licores, armazon, mostrador &c., &c.; el todo á precios equitativos, su dueño se deshace de él por estar muy enfermo y tener que ausentarse del pais.
Se encontrará en el dicho almacen con quien tratar.
j27—3p

Se necesita,

COMPRAR una criada negra de regular edad, que quiera salir al campo; apta para todo servicio. En la calle del Buen Orden número 110, se hallará con quien tratar.
j25—4p

Interesante

A LOS HACENDADOS.

UN hombre de campo, con aptitudes para capatáz y demas trabajos, como poblar ó aquerenciar haciendas, desea hallar una colocacion y preferirá para la Banda Oriental. Tiene quien informará de sus aptitudes y comportacion, ocurriendo á la calle de Tacuarí No. 216, de la Concepcion media cuadra para el Retiro. j25—3p

☞A los Hacendados☜

Se compran 1,000 vacas de vientre ó con cria, 1,000 ovejas pampas, 50 caballos para el trabajo de una estancia y treinta yeguas. Para tratar, ocúrrase en la Alameda No. 29.

j25—8p

Se vende

La confitería y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pertenencias y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar.
j27—6p

Triclinio

DOLOROSO y devoto candelero, místico con su pedestal y siete luminosos mecheros, ó piezas principales de los dolores y penas de la Trinidad misteriosa de la tierra—JESUS, MARIA, JOSE.
Adornada con dos láminas finas.
Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17, al precio de 4 PESOS el tomo. j28 8

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografía	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucía	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	3	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de María Santísima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Triangios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genovéva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Fulvas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillos de los Estudiantes	2	" "
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba
Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva
Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus créditos presentados para el *tome razon* de ellos
Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
j16—15s HENRIQUE HARRAT.
VICENTE ROSA.

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso á los Sres. Médicos.

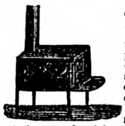

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.
Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el módico precio de ocho pesos por cada uno.
Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en práctica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA